



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2009-2012

**DIRECCION DE COMERCIO  
ACTIVIDADES COMERCIALES  
SE CONTESTA PETICION**

**LIC. GUILLERMO ABEL GOMEZ MENDEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA.  
P R E S E N T E.-**

En atención a su oficio numero U. I. P. 363/2011, de fecha 03 de mayo del año en curso, recibido ese mismo día en esta Dirección de Comercio Municipal, mediante el cual solicita, diversa información contenida en el texto del mismo. Me permito comunicarle lo siguiente.

En lo que respecta a los requisitos para obtener la licencia expedida por el Ayuntamiento para vender bebidas alcohólicas. Los requisitos y formalidades para que esta Dirección de Comercio Municipal, expida la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación, son los que establecen y enumeran el Artículo 21 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí (en la actualidad no se están expidiendo nuevas Autorizaciones).

En lo relativo a cuantos establecimientos cuentan con dicho permiso. Le comunico que en la base y sistema de datos del Departamento de Actividades Comerciales, Espectáculos, Anuncios y Publicidad dependiente de esta Dirección de Comercio Municipal, se tienen vigentes y actualizadas cuatro mil cuatrocientos noventa y tres, Autorizaciones Municipales para la Venta de Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación.

Por lo que se refiere al Reglamento que regule lo que se anuncia en espectaculares. El Ordenamiento que norma la instalación de los Anuncios Tipo Espectaculares, es el Reglamento de Anuncios del Municipio de San Luis Potosí.

Por ultimo, los requisitos para un centro de rehabilitación o anexo. Los requisitos y formalidades para que esta Dirección de Comercio Municipal, expida la Licencia de Funcionamiento para practicar actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios en el territorio de esta Municipalidad, son lo precisados por el Artículo 21 del Reglamento para el Ejercicio de las Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de San Luis Potosí.

Sin más por el momento quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E  
SAN LUIS POTOSÍ S. L. P. A 09 DE MAYO DE 2011**

**MAURICIO COHEN ORDUÑA  
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL**

san luis  
somos todos

